VERBAL SUMARIO
RADICADO 2019- 00206

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Poner en conocimiento la respuesta de ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA a despacho comisorio; por lo tanto, remítase por secretaria el LINK DEL PROCESO al correo electrónico del apoderado bernad25@hotmail.com

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GEOVANNY ANDRÉS PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. 45 QUE SE FIJO EL DIA: 18 DE MARZO DE 2021

EDNA MARGARITA MARIN ARIZA
SECRETARIA

Firmado Por:

GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
992164c0501e3696f498704b42b85ef1cb144f2d0429b5b90de3e595523ff77d

Documento generado en 17/03/2021 02:57:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica